



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 15 SET. 2015

Decreto Exento N° 3288/

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo N° 1102 de fecha 11/09/2015.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

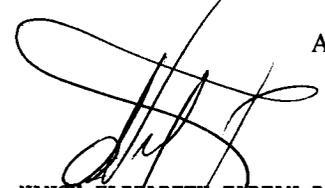
1. Autorizase el trabajo extraordinario estimativo solicitado por la siguiente Dirección, Prestaciones de Servicios, que a continuación se menciona:

Dirección	Nombres func. P. Servicios
A. Unidad de Estudios de Costos, horas mes de Agosto del 2015, Memo N° 1102.	Servando Campos Riquelme – Pedro Arias González – Roberto Videla Madrid – Patricio Contreras Paredes – Alamiro Juárez Barrios – Silvio González Rojas – Héctor Núñez Guajardo – Mónica Godoy Paredes.

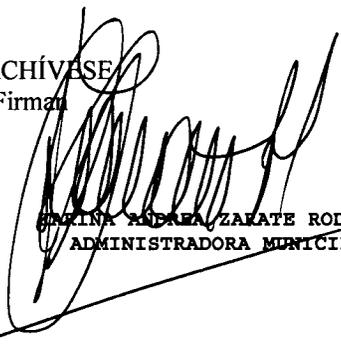
Se dicta con esta fecha por no haber efectuado el trámite correspondiente en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firmado


NANCY ELIZABETH FIERFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CAROLINA RODERA ZAKATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes

KAZR/NEFR/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-